

Cartagena

2904 Convenio Urbanístico urbanizadores de la unidad de actuación n.º 3 de El Beal.

Con fecha veinticinco de noviembre de dos mil tres, se ha suscrito Convenio Urbanístico entre el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, y la mercantil Asfaltos Bituminosos, S.A. y Valentín Ferrer Pérez, cuyo objeto es regular los derechos y obligaciones que competen a los mismos, como urbanizadores de la unidad de actuación n.º 3 de El Beal, en virtud de designación efectuada, en procedimiento sobre gestión de la Unidad de Actuación por el sistema de Concertación Directa.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art.º 158 de la Ley 1/2001 del Suelo de la Región de Murcia.

Cartagena, 9 de diciembre de 2003.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

2905 Organismo Autónomo de Gestión Recaudatoria. Notificación de deudores en ignorado paradero.

Doña Teresa Arribas Ros, Directora del Organismo Autónomo de Gestión Recaudatoria de Cartagena.

Hace saber: Que en esta Oficina de mi cargo, se tramitan los expedientes ejecutivos de apremio administrativo, por los importes y contra los deudores que seguidamente se relacionan, de los cuales se ignora su domicilio, o bien intentada la notificación, no se ha podido practicar, por lo que se ha dictado en cada uno de ellos la siguiente:

«Diligencia: Intentada la notificación expresa, como determina el art.º 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre y artículo 103 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, a los deudores que se indican y no habiéndose podido realizar, por causas no imputables a esta Administración, se les notifica mediante publicación del presente edicto, que se insertará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y se expondrá en los tablones de anuncios de la Alcaldía y de esta Oficina, para que comparezca por sí o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se sigue, bien para efectuar el pago de los débitos, darse por notificado o por delegación legal para recibir notificaciones y señalar domicilio para actuaciones posteriores, apercibiéndole de que transcurridos diez días desde la publicación y exposición del citado edicto, sin haberse personado el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.»

<u>EXPTE.</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>TOTAL</u>
74362/0003	ABERDEEN GEST SA Y CONTROLMATIC SA UTE	G82303397	I.ACT.ECONÓMICAS	2.687,77
168998/0002	ADAN MARTINEZ CONSTANZA	22884843G	PASADERAS	35,83
177598/0001	ALCARAZ CAÑAVATE VICENTE JOSE	22955508J	PASADERAS	41,53
78767/0003	ALCARAZ FUENTES MARIA	22916578	PASADERAS	35,83
77582/0002	AMORGA CONSTRUCCIONES, SL	B30707277	I.ACT.ECONÓMICAS	1.821,34
177897/0001	ANTHONY REGINAL ROBERTS	11193532	PASADERAS	35,83
178071/0002	ANTON LINDTNER	X2917814B	PASADERAS	75,68
79349/0002	ARROYO MOLINA JUAN ANTONIO	22946988	PASADERAS	204,76
47228/0003	ASSOCIATED INVESTORS CB	E30728760	PASADERAS	136,57
172731/0001	AVILES LOPEZ HUERTA	22957438	PASADERAS	100,26
166975/0001	BAQUERA CRISTOBAL FLORENCIO	00793830P	PASADERAS	545,83
177883/0001	BARRY CLIVE DEAKIN	24618849	PASADERAS	75,68
168418/0002	BELLA INDIA, CB	E30748123	ALCANTA.MANGA M MNOR Y OTROS	499,74
178146/0001	BERNARD EDWIN STANIFORTH	450219088	PASADERAS	35,83
165005/0002	BOGEHOLZ CLAUS	16424859F	PASADERAS	35,83
83608/0001	BRYAN JAMES STEVEN	X2556108A	PASADERAS	38,72
175702/0001	CABEZUDO BAELO MARIA TERESA	02694277B	ALCANTA.MANGA M MNOR Y OTROS	699,60
76559/0001	CADENA TORNADO SL	B03676632	I.ACT.ECONÓMICAS	240,76
178038/0001	CAMBRONERO SICILIA JOSE ANTONIO	50432486H	PASADERAS	75,68
177907/0001	CAROL-ANN WILLIAMSOM	26017675	PASADERAS	35,83

EXPTE.	NOMBRE	DNI	CONCEPTO	TOTAL
16182/0003	CARRION CLEMARES CARIDAD	22787812X	PASADERAS	472,55
78861/0003	CARRION ZAPATA JOSE ANTONIO	22934982	PASADERAS	138,94
126378/0003	CERMESUR SL	B30699094	I.ACT.ECONÓMICAS	2.853,67
175968/0001	CHAPLIN JOHN ALFRED WILLIAM	X3967120B	PASADERAS	75,68
169121/0002	COMUNIDAD PROPIETARIOS ALFONSO XIII		PASADERAS	294,13
178134/0001	COMUNIDAD PROPIETARIOS BUNGALOW'S VILLA	H30759385	PASADERAS	375,19
157593/0003	COMUNIDAD PROPIETARIOS EDF. CIBELES	H30733323	PASADERAS	232,03
157554/0003	COMUNIDAD PROPIETARIOS EDF. ELIZALDE	H30661805	PASADERAS	1.508,46
157555/0004	COMUNIDAD PROPIETARIOS EDF. GALES		PASADERAS	187,18
174977/0001	COMUNIDAD PROPIETARIOS EDF. SAN FELIX Nº	H30753255	PASADERAS	463,99
79199/0001	COMUNIDAD PROPIETARIOS EDF. UNO	H30678783	PASADERAS	235,03
178094/0001	COMUNIDAD PROPIETARIOS RESID. LA LAGUNA	H30735393	PASADERAS	130,27
177882/0001	COMUNIDAD PROPIETARIOS STA.BARBARA EMPL	H30690739	PASADERAS	333,07
140655/0003	COMUNIDAD TORRE PINACHO	E30624936	PASADERAS	305,61
31732/0004	CONDE ORDOÑEZ RAFAEL	23478676T	PASADERAS	35,83
168854/0001	CONSTRUCCIONES GALUNION, SL	B30702427	I.ACT.ECONÓMICAS	2.957,77
167939/0001	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MONTANA-SUR,	B30748669	PASADERAS	2.048,85
150050/0002	CONTEC CIVIL SL	B81793622	I.ACT.ECONÓMICAS	1.485,95
102674/0004	CRUZ MULA MANUEL	22852593	PASADERAS	71,66
31240/0002	CRUZADO QUEVEDO MIGUEL	22888890A	PASADERAS	1.781,05
169209/0002	DAVID GEORGE YOUNG	38147430	PASADERAS	35,83
79343/0001	DIAZ SAURA FLORENTINA	22961404	PASADERAS	71,74
28331/0003	DICKINSON FRANZ	X0685548X	ALCANTA.MANGA M MNOR Y OTROS	135,28
140790/0002	DITTLER JENS ARMIN	X0173161V	ALCANTA.MANGA M MNOR Y OTROS	4.042,47
169009/0003	ECKHARD-WERNER-FRANZ WESTERHUS	186314876	PASADERAS	35,83
79150/0001	EDIFICIO CARTHAGO	H30676688	PASADERAS	364,93
145240/0003	ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES YOYO,	B30722516	I.ACT.ECONÓMICAS	2.064,45
155846/0002	FERNANDEZ MARTINEZ MARIA	74287573	ALCANTA.MANGA M MNOR Y OTROS	2.746,59
144861/0002	FERNANDEZ PEREZ MARCO ANTONIO	27387731	ALCANTA.MANGA M MNOR Y OTROS	3.573,16
160161/0004	FERREIRA PERNAS JOAQUIM ARTUR	X3670816Q	PASADERAS	271,02
89171/0001	FJ MASTIA SL	B30730121	I.ACT.ECONÓMICAS	1.415,60
178209/0001	FRANPER BUSINESS, S.L	B30722748	I.ACT.ECONÓMICAS Y OTROS	22.043,42
166005/0002	FREITAG PETER	16424429Z	PASADERAS	35,83
75539/0001	FRUTAS LUZ, SL	B30694590	I.ACT.ECONÓMICAS	1.143,63
92602/0002	FUENTES GUARDIOLA MARCOS	22978408M	PASADERAS	55,15
31289/0001	GALERA LOPEZ AMADOR	27494388G	PASADERAS	68,85
105875/0003	GARCIA GRACIA ANGEL	74356161	PASADERAS	35,83
39390/0001	GARCIA MARTINEZ JUANA	22789099D	PASADERAS	35,83
134252/0001	GARCIA PUJANTE FELIPE	19792982X	PASADERAS	38,72
27034/0005	GARCIA SANCHEZ GINES	22930704A	PASADERAS	322,45
168989/0001	GEIS CLAUDIA MONIKA	X1829542	PASADERAS	38,72
168955/0001	GELADO FERNANDEZ MANUEL	11945045H	PASADERAS	287,41
79308/0003	GERHARD HEINRICH GERARD	430505200	PASADERAS	75,59
177983/0001	GOMEZ DELGADO-CORREDOR JORGE ENRIQUE	51088397S	PASADERAS	344,68
78164/0002	GOMEZ GARCIA JUAN JESUS	22968483Q	PASADERAS	68,85
176580/0001	GOODFELLOW STUART THOMAS	35798538G	PASADERAS	232,39
169041/0001	GRACE BOWIE	28558126	PASADERAS	35,83
171763/0002	GREGORY HENRY JOHN CHARLES	X3908717M	PASADERAS	78,57
177888/0001	GRYHAM JOHNSON	32966771	PASADERAS	35,83
145054/0003	HELLECKES WERNER PAUL	X2256897	ALCANTA.MANGA M MNOR Y OTROS	400,55
177902/0001	HELMUNT PAUL MATSCHKE	145514537	PASADERAS	68,85
165483/0001	HEMSLEY-GODFREY JOHN	35649973L	PASADERAS	35,83
177966/0001	HERNANDEZ CANOVAS RAFAEL	27458950A	PASADERAS	35,83
86559/0003	HERNANDEZ MUÑOZ DAVID	23002343	PASADERAS	68,85
91694/0003	HERNANDEZ PAGAN JOSE MIGUEL	22964552	PASADERAS	851,60
157401/0003	INMOPORTO INMUEBLES, S.L	B30716344	ALCANTA.MANGA M MNOR Y OTROS	881,53
142004/0003	ISLAS HORMIGAS CLUB DE BUCEO S.C.	G80445067	PASADERAS	223,10

EXpte.	NOMBRE	DNI	CONCEPTO	TOTAL
29570/0002	JARRAT VIVIEN HELEN	X1077003M	PASADERAS	35,83
169024/0001	JEAN WILSON MARGARET	202177208	PASADERAS	35,83
79316/0001	JIMENEZ LOPEZ FRANCISCO	6200229	PASADERAS	35,83
169204/0001	JOSEPH MICHAEL MC WALTERS	29511676	PASADERAS	35,83
140666/0001	JURGEN FRANKE KLAUS	769023231	PASADERAS	35,83
169001/0003	KELVIN MICHAEL LEIGH	500039206	PASADERAS	58,75
178250/0002	KUPPER KARL WALTER	X2790492V	ALCANTA.MANGA M MNOR Y OTROS	367,12
76679/0003	L C EVENTOS SL	B81746299	I.ACT.ECONÓMICAS	1.918,63
78705/0002	LAGE FERNANDEZ MARIA LUISA	50141920	PASADERAS	113,27
79400/0003	LAI CHIH PING	X0246641	PASADERAS	68,85
149869/0003	LEDA ESPAÑA COMPANY, SL	B30720874	I.ACT.ECONÓMICAS	1.127,74
130939/0003	LINKER 2000, SL	B30727812	I.ACT.ECONÓMICAS	629,13
128200/0004	LISON SANCHEZ ANTONIO	22977679	PASADERAS	35,83
168759/0001	LOCKSTONE KEVIN LAWRENCE	X2558076Q	ALCANTA.MANGA M MNOR Y OTROS	1.433,72
74192/0001	LOPEZ AVILA ANGEL	07854574M	PASADERAS	35,83
156341/0002	LOPEZ FENOY VICTOR	27117118	PASADERAS	711,68
51784/0004	LOPEZ LAYU ANTONIO	22978979R	PASADERAS	35,83
141631/0002	LOPEZ RUIZ JUAN	75633748	PASADERAS	1.710,18
178006/0001	LOPEZ SAN ROMAN JAVIER	33505078N	PASADERAS	35,83
177993/0001	LOPEZ VILARIÑO JUAN MANUEL	32622148D	PASADERAS	35,83
178043/0001	LOZANO FAISANO ALFONSO	35102786W	PASADERAS	35,83
167138/0002	MAAS WILHELM CHRISTIAN	X3735772C	PASADERAS	35,83
34841/0002	MANGASOL SA	A30608822	PASADERAS	2.586,76
76255/0001	MAPERMO SC	F30711725	I.ACT.ECONÓMICAS	49,72
177859/0001	MARIN HERNANDEZ SALVADOR	22966487K	PASADERAS	35,83
42711/0003	MARTINEZ AVILES SALVADOR	22905099C	PASADERAS	35,83
109254/0001	MARTINEZ BALLESTEROS ROSA	22940614	PASADERAS	35,83
178243/0001	MARTINEZ DESCALZO JUAN	09387063G	ALCANTA.MANGA M MNOR Y OTROS	334,00
51868/0003	MARTINEZ MARTINEZ ANA MARIA	22869674S	PASADERAS	35,83
31838/0003	MARTINEZ MORATA SALVADOR	22844583V	PASADERAS	213,46
147773/0002	MARTINEZ RODRIGUEZ ANTONIO	22825696	I.B.I. URBANA	231,96
147780/0002	MARTINEZ SAEZ PEDRO JUAN	22632863	PASADERAS	289,63
176620/0001	MEERTENS MARC	493003171	PASADERAS	35,83
168943/0001	MEGARCO SL	B30043640	I.ACT.ECONÓMICAS	210,84
168884/0001	MEITA SA	A41215575	I.ACT.ECONÓMICAS	75,59
174289/0002	MEXICOLA, S.L	B30753487	ALCANTA.MANGA M MNOR Y OTROS	499,74
77752/0004	MONTORO MARTINEZ LUCIA	22982173K	PASADERAS	68,85
72315/0002	MORALES FERNANDEZ MOISES	28208914N	PASADERAS	273,71
167125/0001	NADIA JAMES PERRY ALIAH	05399919W	PASADERAS	1.477,75
153980/0003	NARCY SPORT	G30667802	PASADERAS	436,47
178240/0001	NAVARRO GALVEZ MARIA BELEN	23030178W	ALCANTA.MANGA M MNOR Y OTROS	499,74
149616/0002	NERMA S.L.	B30604284	PASADERAS	4.071,23
177863/0001	NICHOLAS WARD	17069524	PASADERAS	35,83
177911/0001	NOGUEIRA MERAYO JOSE ANTONIO	10060918M	PASADERAS	35,83
52882/0002	NOGUERA RONDA MARTIN	22788486V	PASADERAS	362,47
76518/0002	OPEN CARTAGENA, SL	B61942132	I.ACT.ECONÓMICAS	1.095,25
74764/0003	PATENTES TALGO SA	A01001569	I.ACT.ECONÓMICAS	77,26
50883/0005	PEDREÑO OLMOS FRANCISCO	22960852K	PASADERAS	173,50
90819/0004	PEDREÑO ROS DOMINGO	22973254	PASADERAS	68,85
168506/0001	PEDREÑO VERA ASENSIO	22988015K	ALCANTA.MANGA M MNOR Y OTROS	1.529,75
79425/0001	PEDRERO LABORDA JUANA	589771	PASADERAS	141,63
121071/0001	PEREZ HERNANDEZ JOSE VICTORIAN	22965659	PASADERAS	68,85
169101/0001	PEREZ MARTINEZ PEDRO	22874807	PASADERAS	75,59
177896/0001	PETER-OTTO LEUNIG	155117528	PASADERAS	35,83
169152/0001	PHILOMENA MARY DONNELLY	5364427	PASADERAS	91,68
50382/0004	PONCE LOPEZ JOSE	22923622M	PASADERAS	68,85
131458/0002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DEL SURESTE SL	B73011405	I.ACT.ECONÓMICAS	318,88

EXPTE.	NOMBRE	DNI	CONCEPTO	TOTAL
175290/0001	PROMOCIONES MERIDIANO 180 SL	B73103822	PASADERAS	622,01
149746/0003	QUIMICAS OCI, S.L	B30730386	ALCANTA.MANGA M MNOR Y OTROS	135,28
154041/0002	RECUBRIMIENTOS Y MANTENIMIENTOS IPANEMA	B61031787	I.ACT.ECONÓMICAS	1.307,80
85984/0002	REHABILITACIONES INMOBILIARIAS CARTAGENA	B30734537	I.ACT.ECONÓMICAS	1.696,23
177991/0001	RODRIGUEZ PEREZ JUSTO	26487840M	PASADERAS	68,85
178052/0001	ROLDAN Y GONZALEZ C.B.	E02163855	PASADERAS	35,83
38495/0001	ROS OLMOS FRANCISCO	22941715C	PASADERAS	68,85
51595/0001	ROS ROBLES JOSE LUIS	22950419F	PASADERAS	35,83
176574/0001	ROS ROS JOSE MIGUEL	22987881W	PASADERAS	35,83
35256/0004	ROS SAURA CRISTOBAL	22928153M	PASADERAS	35,83
166064/0001	RUBIANO ARINCON ANTONIO	7400287	PASADERAS	474,34
29921/0004	RUBIO MARTINEZ MARIANO	22793288N	PASADERAS	68,85
168054/0001	RUIZ VALERO JUAN ANTONIO	22947893B	PASADERAS	167,70
89050/0001	SAAVEDRA HERNANDEZ ANTONIO	22988970	PASADERAS	35,83
157643/0002	SAHERGA PATRIMONIOS, SL	B30738033	BASURA LA MANGA	2.334,43
25734/0003	SANCHEZ FUENTES JUAN DANIEL	22920867X	PASADERAS	38,72
46045/0003	SANCHEZ ROS GREGORIO	22932891M	PASADERAS	35,83
202/0003	SANCHEZ TORRES JOSE ENRIQUE	22937344L	PASADERAS	68,85
87895/0002	SANPERCAR SL	B30706121	PASADERAS	2.454,41
3135/0003	SANTIAGO MURILLO CARMEN	22869270W	PASADERAS	35,83
20133/0004	SAURA ROSIQUE JULIAN	22926547D	PASADERAS	1.399,33
167991/0001	SERRANO HERNANDEZ JUAN CARLOS	77503115S	PASADERAS	94,43
130727/0004	SERRANO MARIN JUAN CARLOS	27486246G	ALCANTA.MANGA M MNOR Y OTROS	973,42
168419/0001	SIEMSA ESTE SA	A28544807	I.ACT.ECONÓMICAS	293,93
76476/0001	TECNITASA MERIDIONAL, SL	B30723795	I.ACT.ECONÓMICAS	756,37
143891/0005	TECNOLOGIA Y CONSUMO, S.L	B81438764	PASADERAS	8.673,85
175433/0001	TELLO LEZA JOSE LUIS	70037418A	PASADERAS	59,17
169076/0001	TOBAL GARCIA FRANCISCA	29002442V	PASADERAS	98,05
168521/0001	URBANIZADORA EIFFEL, SL	B30749584	I.ACT.ECONÓMICAS	1.942,64
7748/0001	VALERO CANO FERNANDO	22795985H	PASADERAS	35,59
169072/0001	VAZQUEZ CAMACHO PEDRO	22418631W	PASADERAS	101,32
38751/0002	VAZQUEZ PAGAN MARIA TERESA	22899896S	PASADERAS	75,68
78657/0003	VIDAL JIMENEZ JUAN	22833128	PASADERAS	141,63
177861/0001	WILLIAM JAMES	200999595	PASADERAS	68,93
175183/0001	WILLIAMSON MICHAEL	X4331893G	PASADERAS	236,97
178235/0001	YASIYATERE, SL	B30762074	ALCANTA.MANGA M MNOR Y OTROS	463,79
54474/0001	ZAMORA GARCIA ANDRES	22860865S	PASADERAS	68,85
58411/0001	ZAMORA MEROÑO JUAN	22921182A	PASADERAS	75,69
43229/0003	ZAPATA MARTINEZ PEDRO	22947180B	PASADERAS	865,05
39923/0002	ZAPLANA CERVANTES JUAN	22780457S	PASADERAS	68,85

Por la presente se notifica a los deudores relacionados, conforme el art.º 103 del Reglamento General de Recaudación, que el Tesorero Municipal ha dictado en el expediente ejecutivo Providencia de Apremio:

«En uso de las facultades que me confieren el art.5.3.C) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre (B.O.E. de 29 septiembre de 1987), en relación con los artículos, 127 de la Ley General Tributaria según redacción aprobada por Ley 25/1995, de 20 de Julio (B.O.E. de 22 de Julio de 1995), 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre (B.O.E. 3 de enero 1991), dicto providencia de apremio y dispongo se proceda ejecutivamente contra los bienes y derechos de los deudores, en caso de no producirse el ingreso en los plazos señalados en el artº 108 del citado reglamento y liquido el recargo de apremio de 20 por 100 sobre las deudas no ingresadas, así como el 10 por 100 sobre las deudas ingresadas fuera de plazo, voluntario.»

Recursos: Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá formularse recurso de reposición, (solamente por los motivos tasados en el art.º 99 del Reglamento General de Recaudación), ante el Tesorero Municipal en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto, de conformidad con lo establecido en el artº 14 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, no obstante,

podrá interponer cualquier otro recurso que considere procedente, advirtiéndose que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señaladas en el art.º 101 y 177 del Reglamento General de Recaudación.

Ingresos: El ingreso de las deudas se efectuará en la oficina de este Organismo, sita en calle Caballero, n.º 7, en el momento del ingreso se liquidarán los intereses de demora y costas devengadas. Se podrá solicitar aplazamiento de pago.

Plazos de ingreso: Las relaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 de dicho mes y las publicadas entre los días 16 y último de cada mes hasta el día 5 del mes siguiente o inmediatos hábiles posteriores.

Cartagena, 18 de febrero de 2004.—La Directora del O.A.G.R.C., Teresa Arribas Ros.

Cartagena

2906 Organismo Autónomo de Gestión Recaudatoria. Notificación de diligencia de embargo de bienes inmuebles.

Doña Teresa Arribas Ros, Directora del Organismo Autónomo de Gestión Recaudatoria de Cartagena.

Hace saber: Que en este Organismo de mi cargo y para cada uno de los expedientes ejecutivos de apremio administrativo que se dirán, se ha dictado la siguiente:

«DILIGENCIA: Intentada la notificación expresa, como determina el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción aprobada por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre y artículo 103 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1684/1990 de 20 de diciembre, a los deudores que se indican y cónyuges, en su caso, de la Diligencia de embargo de bienes inmuebles, establecida en el artículo 124 del citado Reglamento y no habiéndose podido realizar, por causas no imputables a esta Administración, se les notifica mediante publicación del presente Edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y se expondrá en los tabloneros de anuncios, de esta Oficina y en el del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que comparezca por sí, o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se sigue, bien para efectuar el pago de los débitos, darse por notificado o por delegación legal para recibir notificaciones y señalar domicilio para actuaciones posteriores, apercibiéndole de que transcurridos diez días desde la publicación y exposición del citado edicto, sin haberse personado el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.»

Que en la fecha que se indica, para cada uno de los deudores, se dictó la siguiente:

«Diligencia de embargo de bienes inmuebles: Tramitándose por esta Recaudación de mi cargo, expedientes ejecutivos de apremio administrativo contra los deudores y cónyuges que se citan a continuación, y no

habiendo sido posible la traba de otros bienes de los designados con prelación a los inmuebles en el artículo 112 del vigente Reglamento General de Recaudación, declaro embargados los siguientes inmuebles pertenecientes a los mismos:

- Alonso Granda José Ernesto, y cónyuge Ofelia Anzille, domicilio en Edificio Babilonia Bj 7, de La Manga del Mar Menor - Cartagena; expediente n.º 141873, por débitos de Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, por 891,79 € de principal; 178,36 € de recargo de apremio del 20%; 28,26 € de costas devengadas; 36,13 € de intereses de demora devengados al día 28/05/2003, más 600 € de presupuesto para intereses de demora y costas que se puedan devengar en el procedimiento, por su total de 1,734,54 €. Finca: Urbana n.º 80.- Bajo comercial n.º 7 del Edificio Babilonia, sito en la Manga del Mar Menor, término de Cartagena, con una superficie de 84 m². Inscrita en el libro 170, folio 58, sección 1ª, finca número 13.034, del Registro de la Propiedad de La Unión. Cartagena, 25 de junio de dos mil tres. —La Recaudadora Municipal.- Firmado.

- BERNET HERMAUT GEORGE, con último domicilio en Edificio Pantalla, Bloque 5 — 1ª Derecha de La Manga del Mar Menor; expediente n.º 154434, por débitos de Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y otros, por importe de 755,84 € de principal; 151,17 € de recargo de apremio del 20%; 46,59 € de costas devengadas; 77,42 € de intereses de demora devengados al día 13/01/2004, más 1000 €, como presupuesto de costas e intereses de demora que se puedan devengar en el procedimiento, en total 2.031,02 €. Finca: Urbana.- Piso 1ª derecha, del bloque 5º, del edificio sito en La Manga del Mar Menor, con una superficie edificada de 37 m². Inscrita en el libro 135, folio 79, sección 1ª, finca número 9.281, del Registro de la Propiedad de La Unión. Cartagena, 13 de enero de dos mil cuatro. —La Recaudadora Municipal.- Firmado.

- Electrónica Azores, S.L., C.I.F. B3030701775, con domicilio en Calle General Ordóñez número 3, Entresuelo C - Cartagena; expediente n.º 142630/0002, por débitos de Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, Impuesto sobre Actividades Económicas, Impuesto sobre